



Universidad de Buenos Aires
UBA
 Escuela Superior de Comercio
 "Carlos Pellegrini"

2017 - Año de las Energías Renovables

2017 - Año del
 Bicentenario
 del Cruce de
 los Andes por el
 Ejército
 Libertador del
 Gral. San Martín



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

- SESIÓN ORDINARIA -
 (01/12/2017)

ACTA Nº 10/2017. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "CARLOS PELLEGRINI" DEL DÍA VIERNES 01 DE DICIEMBRE DE 2017.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a UN (01) días del mes de Diciembre de 2017; la Secretaría de este Consejo de Escuela Resolutivo, por indicación del señor Rector, deja constancia de la cancelación de la Sesión Ordinaria del mes de Diciembre, que debía llevarse a cabo en fecha 01 de Diciembre de 2017; a las 12:30 horas.

En tal sentido, se hace saber que en la Sesión Ordinaria del Cuerpo del mes de Noviembre de 2017, celebrada en fecha 29 de Noviembre de 2017, al momento del tratamiento del Punto Nº 02 del Orden del Día, la mayoría de las y los Consejeros de la totalidad de los Claustros presentes en dicha Sesión, decidieron dejar sin efecto la Sesión Ordinaria del mes de Diciembre "(...) a los efectos de no restar tiempo tanto a estudiantes, como a docentes, atento a estar atravesando las semanas de Orientación y Recuperación (...)".

Se transcribe a continuación, el fragmento del Acta de Sesiones del mes de Noviembre de 2017, donde fue tratado el Punto Nº 02 del Orden del Día; a saber:

Punto 02 del Orden del Día: Ratificación de día y hora de celebración de la Sesión Mensual Ordinaria del CER del mes de Diciembre de 2017. (Conforme Resolución (CER) Nº 01/2017, debe celebrarse el viernes 01 de Diciembre a las 12:30 hs.) Res (CER) Nº 01/2017: Artículo 2º: Disponer que en cada Sesión Mensual Ordinaria del Cuerpo deba ratificarse, o, eventualmente modificarse la fecha de celebración de la Sesión Ordinaria del mes siguiente, fijada en el Cronograma aprobado mediante la presente Resolución.

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, Mg. Leandro RODRÍGUEZ, quien recuerda que, conforme lo dispuesto por el artículo 2º de la Resolución (CER) Nº 01/2017, que dispone el Cronograma de Sesiones Ordinarias, se establece que en cada Sesión Mensual Ordinaria, el Cuerpo debe ratificar, o, eventualmente modificar, la fecha de celebración de la Sesión Ordinaria del mes siguiente, fijada en el referido Cronograma.

En consecuencia, conforme dicha manda, y a la fecha dispuesta por el Cronograma de Sesiones Ordinarias correspondiente al año 2017, el señor Rector, somete a votación, la ratificación del día viernes 01 de Diciembre, a las 12:30 horas, como fecha de celebración de la Sesión Ordinaria del Mes de Diciembre de 2017 de este Consejo de Escuela Resolutivo.

Nota de la Secretaría del CER: En este estado, se produce un intercambio entre los distintos integrantes del Cuerpo, muchos de los cuales señalan la inconveniencia de la celebración de la Sesión Ordinaria del mes de Diciembre, en atención a la proximidad con la presente Sesión, y a los efectos de no restar tiempo tanto a estudiantes, como a docentes, atento a estar atravesando las semanas de Orientación y Recuperación. Finalmente se acuerda cancelar de manera definitiva la Sesión mensual Ordinaria del mes de Diciembre de 2017.

En este sentido, el Claustro Docente por la minoría somete a consideración una **MOCIÓN consistente en dejar sin efecto la Sesión Ordinaria del mes de Diciembre**, con base a los argumentos expuesto. Sometida a votación la moción, resultan **SIETE (07) votos por la AFIRMATIVA; NINGÚN voto por la NEGATIVA; y UNA (01) ABSTENCIÓN; dejándose por lo tanto sin efecto la celebración de la Sesión Ordinaria del CER, del mes de Diciembre; por MAYORÍA SIMPLE.**



Universidad de Buenos Aires
UBA
Escuela Superior de Comercio
"Carlos Pellegrini"

2017 - Año de las Energías Renovables

2017 - Año del
Bicentenario
del Cruce de
los Andes por el
Ejército
Libertador del
Gral. San Martín



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

- SESIÓN ORDINARIA -
(01/12/2017)

En cumplimiento de la decisión adoptada por las y los Consejeros, la Secretaría del CER, en fecha 29 de Noviembre de 2017, la Secretaría del CER remite a la totalidad de las y los Consejeros correo electrónico, con el siguiente texto; a saber:-----

-----Mensaje original-----

De: <cer@cpel.uba.ar>

Enviado: Mier 29-11-2017 13:26

Asunto: Se informa cancelación de Sesión Ordinaria de Diciembre

Para: hugonegrin@fibertel.com.ar; eltallerfloresta@gmail.com; aleaisenmox@gmail.com; betinaalteson@hotmail.com; fr_velasco@yahoo.com.ar; danielvigilino@hotmail.com; pabloarona@yahoo.com; gramassa@fibertel.com.ar; mariagracielamassa@gmail.com; fergregotti@yahoo.com.ar; tutoria@yahoo.com.ar; elviraonaindia@yahoo.com.ar; anabarral15@gmail.com; rjrobbie@hotmail.com; cretafer@hotmail.com; profesorbruno@yahoo.com.ar; fmassafra@cponline.org.ar; fmassafra@consejo.org.ar; edum70@hotmail.com; gustavopetracca@hotmail.com; leandrorodrigueztt@gmail.com; <cer@cpel.uba.ar>; Rectoria_ESCCP <rectoria@cpel.uba.ar>;

CC: marcansothi@gmail.com; psicnat@hotmail.com; ggghena@gmail.com; redeever_wow@hotmail.com; saraleguinatalia@gmail.com; loffreda.guido@gmail.com; ignacioibanezcornet@hotmail.com; elkunseba@gmail.com; helewisznia@gmail.com; azul.colombo@yahoo.com; camilodaloisio@gmail.com; ciampoalentin@gmail.com; karengolchtein@gmail.com; franciscosua98@gmail.com; leo.lewko@gmail.com;

Sras/es Consejeras/os:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, **a fin de poner en conocimiento de las/los Consejeras/os que no pudieron asistir a la Sesión Ordinaria del mes de Noviembre, celebrada en el día de hoy, 29/11/17, que los Consejeros presentes, decidieron, por unanimidad, cancelar la celebración de la Sesión Ordinaria del mes de Diciembre, que debía celebrarse el 01/12/17,** en vistas a facilitar las tareas de los docentes, y el estudio de los alumnos, en atención a estar atravesándose el período de Orientación e Recuperación.

Sin otro particular y aprovechando la oportunidad para desearles felices fiestas; un buen fin de año, y un excelente comienzo del año 2018, los saluda cordialmente,

Dr. Alfredo Horacio Bruno
Secretario del CER

Déjase debida constancia.-----

AHB